

RAWSON, 19 de Julio de 2010.-

**Sr. PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

S / D

Ref.: Expte. Nro. 29.144/10, s/ antecedentes

Concurso Privado ISSyS.

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales el Instituto de Seguridad Social y Seguros tramita la adquisición de papel e insumos de oficina para la casa central y sus delegaciones, con otras especificaciones técnicas, en base a un monto presupuestado de \$98.500,00 (fs. 01), mediante la modalidad de contratación de concurso privado de precios (cfr. Ley Prov. II Nro. 76, modificaciones y reglamentaciones).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevis causae*, al dictamen de fs. 146/7 y a la nota de fs. 151 me remito y adhiero *in totum*, sin más que agregar, encontrándose las exigencias legales, que hacen a mi control, suficientemente cumplimentadas.-

Es mi opinión legal.

DICTAMEN Nro. 92/10.-

Gonzalo TORREJÓN .
*** Asesor Legal ***
TRIBUNAL DE CUENTAS